

CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

Año III.—N.º 944

OFICINAS: Plaza de Santa Eulalia, n.º 9, 1.
Horas de despacho: de 10 a 2 y de 4 a 7

Miércoles 4 de Diciembre de 1912

PALMA DE MALLORCA
A: artado de Correos núm. 19.—Teléfono núm. 133
FRANQUEO CONCERTADO

Desde Roma

La ocupación de Trípoli.—El Cónsul general de Trípoli se lleva a cabo con gran rapidez y sin dificultad alguna.

Los indígenas no ponen resistencia alguna a nuestras tropas. En estos últimos días la columna del general Caracciocchi, que se hallaba concentrada en Ain-zara, emprendió larga marcha ocupando Fonduk Ben Gascir, Bir Trobas y Uani Bu Garcia. En su marcha por el desierto fué guiada por varios árabes y entre ellos Scelik Bu Garcia, jefe de Nuhel y amigo fiel de Italia.

Con estas tres ocupaciones ha quedado completamente asegurada bajo la bandera italiana la mayor parte del que fué campo de acción de los turcos y que abrió las avanzadas por el interior de la Libia. En todos los centros ocupados hasta ahora, se activan los trabajos de defensa y residencia. Estas nuevas ocupaciones y la misión de diferentes cabezas de partido contrarias a Italia hacen creer que en las sucesivas ocupaciones no se encontrarán obstáculos ni resistencias.

Así lo cree el mismo general venido de Fezzan y de línea árabe, que espera el momento oportuno de embarcarse para Constantinopoli; está valiente capitán asegura que la ocupación de aquella región marina será pacífica, puesto que, si se exceptúan a las tribus de Fezzan, los demás rechazarán el combatir contra los italianos.

Valiéndose a cabo la repatriación de los biontos, que en todas partes son egipcios.

Las juventudes católicas, y entre ellas el Círculo Universitario Católico de Roma, harán celebrar solemnes funerales en sufragio de los italianos que derramaron su sangre en la Libia.

Se ha celebrado íntimamente y junto al Vaticano, en el Hospicio de Santa Marta, el quinquagesimo aniversario de la fundación de la Unión Apostólica de sacerdotes seculares, bajo la presidencia del fundador Monseñor Laberrieur, que cuenta ochenta y un años de provechosa vida, del Procurador general Mons. Menghini y los Asistentes generales delegados por España, Francia, Italia y Alemania.

Ador. Raig, Perrenet, Menghini y Fethner. Después de la sesión general, Monseñor Laberrieur celebró misa en San Juan de Letrán, rodeado de sus hermanos, entre los cuales se contaban a unos doscientos llegados a Roma de diferentes partes de Europa y aun de América. Después de la función, fueron recibidos por el Padre Santo, que se dignó agradecer el delicado pensamiento que les llevó al Vaticano para celebrar con el viejo hermano el quinquagesimo aniversario de la fundación de la Unión Apostólica. El Padre Santo en su discurso, que conmovió hondamente a los presentes por la suya tristeza que rezumbaba, desahogó su paternal corazón, profundamente amargado por la poca correspondencia de muchos a sus paternales desvelos, agradeciendo a los sacerdotes de la

Unión el amor que le tienen y lo bien que reciben todo lo que su paternal solicitud tiene que decidir.

Asistían a la audiencia los Cardenales Arzobispo de París y Obispo de Montpellier, los Arzobispos de Tiro y de Brojras, y los Obispos de Saint-Brieuc de Amiens, de Grenoble, de Perpiñán, de Plasencia de Italia, de Quimper, de Vannes, de Pamiers, de Niza y Auxiliario de Montpellier.

—La expulsión del ya célebre antimilitarista francés Hervé motivó contra la policía la densa humareda que se levantó de los círculos socialistas; mas siendo humo, *tutto è sparito*. Hervé fué arrestado y expulsado a tenor del artículo 90 de la ley de Seguridad pública que rige. El partido socialista de liberó el envío de circulares a fin de organizar grandes mítines en protesta del arresto del amigo Hervé, y hasta los honorables Treves y Campanozzi interpellaron al Ministro del Interior sobre el escandaloso arresto en Roma de Gustavo Hervé. Se hizo el mítin, pero un mítin tan borrascoso que, para que no se enterara la opinión pública, no toleró a los periodistas, que fueron solememente expulsados a los gritos de ¡abajo la prensa! y ¡muerte a los espías!

El partido socialista italiano telegrafió al francés, protestando del arresto.

—Han llegado a Roma sus Eminencias el Príncipe Apostólico de Madrid y los Arzobispos de Sevilla y Valladolid. Fueron recibidos en la estación de Termini por una comisión de las Venerables Iglesias de sus Titulos, por el Rector del Colegio Español, personal de la Embajada y representantes de diferentes comunidades religiosas y centros españoles de Roma. Han tomado alojamiento en el Palacio Atempis. El Pontificio Colegio Español les dedicará la inauguración celebrada el día 2 de Diciembre.

Roma, 29 de Noviembre de 1912.

Corresponsal

Madrid

Quartilla suelta

Ni una ni dos lecturas bastarían para que formásemos juicio cabal del tratado franco-español. Para conocer exactamente lo que hemos ganado o perdido había que hacer, y no faltará quien lo haga, un estudio comparativo de lo que se nos reconoció en 1904 y de lo conveuido en 1912, y luego pesar y medir las circunstancias para ver si puede obtenerse más o si, atendiendo a ellas, a las complicaciones internacionales que surgieron, al además de Alemania, a la indefensión en que nos dejó Inglaterra, a las alteraciones coloniales de Francia y a la actitud hostil de una parte de la opinión española entregada al más desconsolador pesimismo, si atendiendo a todo eso, repito, no era de temer que aun obtuviésemos menos.

El análisis detenido y fundamentado se hará, no bien se abra la discusión, en el Parlamento y en las columnas de la prensa. En tanto, justo es reconocer que el Ministro de Estado, en labor perseverante de más de un año, ha hecho cuanto ha sabido y podido para salvar los intereses y derechos de España, que tan tarde desconocían y no pocos se inclinaban a abandonar. No es precisamente

como el optimismo exagerado da a entender, una especie de tierra de promisión aquella del imperio del Magreb en que se nos reconoce una no pequeña zona de influencia, pero en tal puede convertirla la raza si conserva un resto no más de sus admirables cualidades. Brazos españoles han convertido en vergel la Argelia; sangre española ha fundado el continente americano; el genio español ha marcado con las huellas indelebles, gloriosas, de su paso la mitad del planeta. Si la corriente emigratoria, tutelada por los Gobiernos, si dirige ahora hacia los territorios africanos de la zona española, podrá lograrse mucho para el interés y para el honor patrio, si no en el presente, en un no lejano porvenir, porque ésta es la hora en que la raza puede iniciar una acción expansiva y como una prolongación del propio suelo nacional. Para ello será suficiente con que apartemos un poco la mirada y el corazón de las politiqueras corruptoras, o que las separen de estas empresas que deben ser estimadas como comunes y desentendarse con la inspiración y estímulos del más fervoroso y sano patriotismo.

Miguel Peñafior

Desde Almería

(De nuestra colaboración)

Ya hemos manifestado, en otra ocasión, que por razón de nuestros estudios no podemos tratar de otra cosa que de asuntos prácticos y con rusticidad, por no permitirnos otra cosa nuestra modesta carrera. Con tal motivo, si recorror nuestras provincias, lo único que nos preocupa es el dedicarnos a estudiar las cosas del campo, con el fin de observar los adelantos de la agricultura de cada región para propagarlos, si bien con fuerzas escasas, pero con sobras de buena voluntad, que es lo que pretendemos demostrar con este insulso escrito.

Lo primero, pues, que nos ha llamado la atención al recorrer esta provincia, han sido las grandes plantaciones de la vid, cultivadas en forma de parrales, y como tal sistema podría muy bien adoptarse ventajosamente en Mallorca, de ahí creamos oportuno llamar la atención de esos agricultores, para que quisieran hacer ensayos sobre el interesante cultivo de la vid, transformada en parrales, seguros de la gran utilidad que les reportaría. Al proponer esta transformación, hemos tenido en cuenta, en primer lugar, que tanto los terrenos como el clima de esta provincia hacen análoga con los de esa Isla, para cultivar con ventaja el precioso arbusto de la vid en forma de parrales.

En esta provincia las plantaciones se hacen a mano real a una distancia de seis metros entre cepa y cepa; siendo de cada labores las mismas que se practican en esas viñas, únicamente que al verificarse la plantación se coloca al lado del mapejo un palo o rodigón para sustentarlo y apoyar las vides, cuyos palos son de dos metros de alto, y por la punta de los mismos pasa un alambre de uno o dos para poderse extender los sarmientos y dejar suspendidos los racimos; tales aparatos se vendan en estos comarcas a precios relativamente módicos.

Diferentes son las variedades de vides que se cultivan para formar los parrales, que en general son sus vides de grano firme y duro, las cuales dejan caer la flor con más seguridad al medio de las nieblas y se arrojan sus frutos aun durante las heladas y escarchas, sin embargo que en esta provincia no son de

temer estos meteoros antes de la cosecha.

El fruto de las diferentes variedades que se cultivan se denomina *uvas de embarque*; sin embargo, los *parraleros* las distinguen por *molinera, rosada, gonzalo, imperial* y otros nombres; igualmente podrían cultivarse las variedades que los catalanes conocen por *pansal, grumet, palop*, etc; las cuales son *uvas carnosas y acuosas*, propias para conservar largo tiempo y servir para la mesa del rico. Con dicho sistema de cultivo, no tiene el propietario necesidad de poseer lagares, ni cubas para emvasar el vino, pues, toda la cosecha se exporta al extranjero, donde se paga a muy buenos precios.

Para que nuestros lectores puedan formarse una idea de la importancia de la cosecha actual de uvas, baste decir que hasta mediados de Septiembre, según los datos oficiales publicados, se han exportado cuatrocientos treinta y nueve mil novecientos cuarenta y siete barriles de dos arrobas cada uno, y mil sesenta y tres arrobas de uva. Dichos barriles, en que van colocadas las uvas, unos son de madera de pino, que cuestan a 2-50 pesetas uno, y otros son de roble que se pagan a 2-75; los cuales van llenos de uvas, que pesan dos arrobas, y se conservan rellenados con serrín de corcho. Puestos en esta forma, en este puerto se pagan, según nos han informado desde 10 pesetas a 17 el barril de 2 arrobas, según los años y la demanda.

Los principales puntos para donde este año se ha exportado la uva que se ha embarcado en este puerto, son los siguientes: Liverpool, Manchester, Hull, Londres, Glasgow, Hamburgo, New York y Boston.

Y basta por hoy.
Félix Solá y Marsal
Almería, 27 de Noviembre de 1912.

Chismografía mallorquina

Romanones en campaña

El Conde se precia de conocer a fondo el corazón de los hombres, y es posible que realmente conozca bien el de los hombres que trata y que ha tratado.

Es un volteriano el Conde, que sólo está convencido de una realidad efectiva: el valor del dinero.

Gracias al dinero ha conseguido muchas cosas en este mundo, y sus triunfos le desvanecieron hasta el extremo de que cree con sinceridad que no hay obstáculos humanos que no puedan avasallarse con el dinero.

Un día, hace bastante tiempo, le oímos decir, en conversación íntima, que la ruta triunfal de Napoleón por Europa podría recorrerla el más insignificante de los mortales con un gran talonario de cheques en la mano y repitiendo una pregunta en francés.

Diciendo: ¿Combien? y enseñando el talonario de cheques, la humanidad se rinde sin remisión; y el Conde, al decir esto, se reía como un bienaventurado.

Ignoro si Romanones durará mucho en el Poder, pero de lo que no me cabe duda es de que su paso por la gubernación del Estado ha de hacer época en España. Tendría que cambiar de modo radicalísimo su manera de ser: hombres de la edad y temperamento del Conde no varían fácilmente.

Desde luego, sus primeros actos parlamentarios, en complejidad con Moré, son la confirmación plena del programa de su vida.

Para gobernar necesitaba el apoyo incondicional del Parlamento, y Romanones ha creído que la mejor

manera de captárselo era ofreciéndole a los diputados.

Diputado que sabe que si yo sigo en el candelero ha de cobrar, se convertirá desde luego en un romanista incondicional, y si milita en la oposición, procurará no hacernos gran daño—habrá pensado el Conde, y es de justicia consignar que por ahora le sale la cuenta.

Hoy dispone el Conde de Romanones de una mayoría compacta y de unas oposiciones tan mansas como

nunca las tuvo el pobre señor Canalejas.

Escuchando esta tarde por los pasillos del Congreso conversaciones entre diputados de colores diversos, que demuestran la inespada reacción parlamentaria en favor de Romanones, yo me acordé de aquel dábólico dicho del travesío procer...

—¿Combien?
—¡Pecel cinco duros por día y por barba. Lo hacemos barato.
Ciriaco Ventalló

La cuestión de Marruecos

El Tratado franco-español

El texto Por su importancia y trascendencia y para que nuestros lectores puedan conocerlo detalladamente, publicaremos íntegramente, en varios días, dada su extensión, el texto del Tratado franco-español relativo a Marruecos. Por otra parte, ello facilitará el poder seguir con pleno conocimiento de causa el debate que sobre dicho Tratado va a empezar en el Parlamento.

Dice así el mencionado texto:

Su Majestad el Rey de España y el Presidente de la República Francesa,

Después de precisar la situación respectiva de España y Francia con relación al Imperio moribundo.

Considerando, por otra parte, que el presente Convenio les ofrece ocasión propicia de afirmar sus sentimientos de amistad, de íntima y su voluntad de armonizar los intereses de los dos países en Marruecos.

Han nombrado al efecto por sus plenipotenciarios, a saber:

Su Majestad el Rey de España, Al Excmo. Sr. D. Manuel García Prieto, marqués de Alhucemas, senador vitalicio, ministro de Estado, caballero gran cruz de la Orden civil de Alfonso XII, condecorado con la medalla de oro de Alfonso XIII, etc., etc., etc., y

El Presidente de la República Francesa, Al Excmo. Sr. León, Marcel, Isidore Geoffroy, embajador extraordinario y plenipotenciario cerca de S. M. el Rey de España, condecorado de la Orden nacional de la Legión de Honor, etc., etc., etc.

Los cuales, después de haberse comunicado los poderes respectivos, hallados en buena y debida forma, han acordado y firmado los artículos siguientes:

Artículo 1.º El Gobierno de la República Francesa reconoce que, en la zona de influencia española, toca a España velar por la tranquilidad de dicha zona y prestar su asistencia al Gobierno marroquí para la introducción de todas sus reformas administrativas, económicas, financieras, judiciales y militares de que necesita, así como para todos los reglamentos nuevos y las modificaciones de los reglamentos existentes que esas reformas llovan consigo, conforme a la Declaración franco-inglesa de 8 de Abril de 1904 y el Acuerdo franco-alemán de 4 de Noviembre de 1911.

Las regiones comprendidas en la zona de influencia determinada en el art. 2.º continuarán bajo la autoridad civil y religiosa del Sultán en las condiciones del presente Acuerdo.

Dichas regiones serán administradas, con la intervención de un alto comisario español, por un jefe que el Sultán escogerá de una lista de dos candidatos presentados por el Gobierno español. Las funciones de jefe no serán mantenidas o retiradas al titular más que con el consentimiento del Gobierno español.

El jefe residirá en la zona de influencia española y habitualmente en Tetuán; estará provisto de una delegación general del Sultán, en virtud de la cual ejercerá los derechos pertenecientes a éste.

La delegación tendrá carácter permanente. En caso de vacante, las funciones de jefe las llenará provisionalmente y de oficio el jefe de Tetuán.

Los actos de autoridad marroquí en la zona de influencia española serán intervenidos por el alto comisario español y sus agentes. El alto comisario será el único intermediario en las relaciones que el jefe, en calidad de delegado de la autoridad imperial en la zona española tendrá que mantener con los agentes oficiales extranjeros, dado que por lo demás, no se derogará el art. 5.º del Tratado franco-alemán de 30 de Marzo de 1912.

El Gobierno de S. M. el Rey de España velará por la observancia de los tratados, y especialmente de las cláusulas económicas y comerciales insertas en el Acuerdo franco-alemán de 4 de Noviembre de 1911.

No podrá imputarse responsabilidad al Gobierno marroquí por reclamaciones fundadas en hechos acaecidos bajo la administración del jefe en la zona de influencia española.

Art. 2.º En el Norte de Marruecos, la frontera separativa de las zonas de influencia española y francesa partirá de la embocadura del Muluya y remontará la vagnada de este río a Mexara Kila. Desde este punto, la línea de demarcación seguirá hasta el Yebel Ben Hassen el trazado fijado por el art. 2.º del Convenio de 3 de Octubre de 1904.

En el caso de que la Comisión mixta de limitación, prevista en el párrafo primero del art. 4.º, comprobare que el morabito de Sidi Maaruf depende de la fracción meridional de Beni Baryagi, este punto será atribuido a la zona francesa. Sin embargo, la línea de demarcación de las dos zonas, después de haber cogido dicho morabito, no pasará a más de un kilómetro al Norte ni de dos kilómetros al Oeste del mismo, para ir a unirse al trazado que el párrafo anterior determina.

Del Yebel Beni Hassen la frontera se dirigirá hacia el Uad Uarga, lo alcanzará al Norte de Yomas de la Choufa de Tafraut, aguas arriba de la curva formada por el río, y allí continuará en dirección Oeste por la línea de las alturas que dominan la orilla derecha de Uad Uarga hasta su intersección con la línea Norte-Sur, definida en el art. 2.º del Convenio de 1904. En esta parte de su transcurso, la frontera seguirá lo más estrechamente posible el límite Norte de las tribus ribereñas del Uarga y el límite Sur de las que no sean ribereñas, asegurando una comunicación militar no interrumpida entre las diferentes regiones de la zona española.

Remontará en seguida hacia el Norte, manteniéndose a una distancia de 25 kilómetros, por lo menos, al Este del camino de Fez a Alcazarquivir por Uazan hasta encontrar el Uad Luceas, cuya vagnada bajará hasta el límite entre las tribus de Sarsar y Tig. Desde este punto contorneará el Yebel Gani, dejando esta montaña en zona española a reserva de que no se cons-

truyan sobre ella fortificaciones permanentes. En fin, la frontera se unirá al paralelo 35.º de latitud Norte entre el aduar Mgaría y la Marya de Side Selama y seguirá este paralelo hasta el mar.

Al Sur de Marruecos, la frontera de la zona española y francesa estará definida por la vagnada del Uad Draa, remontándola desde el mar hasta su encuentro con el meridiano 11.º al Oeste de París, y continuará dicho meridiano hacia el Sur, hasta su encuentro con el paralelo 27.º 40' de latitud Norte. Al Sur de este paralelo, los artículos 5.º y 6.º del Convenio de 3 de Octubre de 1904 continuarán siendo aplicables. Las regiones marroquíes situadas al Norte y al Este de los límites indicados en este párrafo pertenecerán a zona francesa.

Art. 3.º Habiendo concedido a España el Gobierno marroquí, por el art. 3.º del tratado de 26 de Abril de 1900, un establecimiento en Santa Cruz de Mar Pequeña (Ifni), queda entendido que el territorio de este establecimiento tendrá los límites siguientes: al Norte, el Uad Bu Sadra, desde su embocadura; al Sur, el Uad Nan, desde su embocadura; al Este, una línea que diste aproximadamente 25 kilómetros de la costa.

Art. 4.º Una Comisión técnica, cuyos individuos serán designados en número igual por los Gobiernos español y francés, fijará el trazado exacto de los límites especificados en los artículos anteriores. En su trabajo, la Comisión podrá tener en cuenta, no solamente los accidentes topográficos, sino también las contingencias locales.

Las actas de la Comisión no tendrán valor ejecutivo sino después que las ratifiquen ambos Gobiernos.

Sin embargo, los trabajos de la Comisión antes prevista no serán obstáculos a la toma de posesión inmediata por España de su establecimiento de Ifni.

Art. 5.º España se compromete a no enseñar ni estar en forma alguna, siquiera sea a título temporal, sus derechos en todo o parte del territorio comprendido en su zona de influencia.

Art. 6.º Con objeto de asegurar el libre paso del Estrecho de Gibraltar, ambos Gobiernos convienen en no dejar que se eleven fortificaciones u obras estratégicas cualesquiera en la parte de la costa marroquí a que se refieren el art. 7.º de la Declaración franco-inglesa de 8 de Abril de 1904 y el artículo 14 del Convenio hispano-francés de 3 de Octubre del mismo año y comprendida en las respectivas esferas de influencia.

Art. 7.º La ciudad de Tánger y sus alrededores estarán dotados de un régimen especial que será determinado ulteriormente y formarán una zona entre los límites abajo descritos.

Partiendo de Punta Altares, en la costa Sur del Estrecho de Gibraltar, la frontera se dirigirá en derochura a la cresta del Yebel Beni Meyimel, dejando al Oeste la aldea llamada Dzar ez Zeitum, y seguirá en seguida la línea de los límites entre Fels, por un lado, y las tribus de Auyera y Uad Ras, por otro, hasta el encuentro de Uad Zeguir. Da allí la frontera continuará por la vagnada del Uad Zeguir, y después por la de los Uad M'harhar y Tabadart hasta el mar; todo conforme al trazado indicado en la carta del Estado Mayor español que tiene por título «Croquis del Imperio de Marruecos», a escala de 1.100.000, edición de 1906.

Art. 8.º Los Consulados, las escuelas y todos los establecimientos españoles y franceses que actualmente existen en Marruecos serán mantenidos.

Los dos Gobiernos se obligan a hacer que se respete la libertad y la

Biblioteca de CORREO DE MALLORCA 5

El asesinato de Canalejas

Debate en el Congreso

(Continuación)

bierno asegurando que impondrá el respeto a la ley no son suficiente garantía; no creo en ellas, y dice el señor Senante como conclusión: es necesario variar el actual estado de derecho.

Yo, frente a eso, digo a S. S. una cosa, que si fuera cierto lo que afirma, sería necesario borrar la Historia de España desde hace treinta años, todo lo que aquí se ha realizado en el orden político, y eso no lo hará el actual Gobierno, eso no lo hará ningún otro Gobierno. No lo hará el actual Gobierno porque no lo puede hacer, porque en el presente siglo, dado el estado social del mundo entero, es pedir un imposible. Pero además, señor Senante, es algo más que pedir un imposible y es absurdo: es demandar una cosa que no daría resultado, que sería completamente ineficaz. ¡Ah! ¡Cree S. S. que pue-

de existir una legislación tal que con ella se hiciera imposible, totalmente imposible, un delito tan horrendo como el que ha costado la vida a Canalejas? ¿O cree S. S.? ¿Se puede asegurar en conciencia que con otra legislación se podría impedir un crimen de esa naturaleza de una manera absoluta, de la manera absoluta que S. S. ha reclamado? Yo creo que no; y volviendo la vista a la Historia, veíamos que en sistemas que a S. S. le complacen en extremo se han repetido muchos crímenes de esta naturaleza. (Muy bien.—Grandes aplausos en la mayoría y en la minoría republicana.—Protestas en las demás.)

El Gobierno tiene que cumplir su deber, y lo cumplirá, señor Senante. (Continúan los rumores, que impiden oír varias interrupciones que se cruzan entre algunos Diputados de todos los lados de la Cámara.)

El señor Presidente: Señores Diputados, orden, silencio. Ruego a los Diputados que no interrumpen, para que la discusión pueda mantenerse dentro de las prescripciones reglamentarias.

Continúe el señor Presidente del Congreso.

El señor Presidente del Consejo de Ministros (Conde de Romanones): El Gobie-

no, señor Senante, cumplirá con su deber. Ha dicho al presentarse aquí que era suficiente la actual legislación; eso forma parte de su deber, y a eso se atenderá. Pero el Gobierno ha dicho también que mantendrá con toda serenidad los resortes de Gobierno, y lo hará, porque del crimen abomina más que pueda abominar S. S.; de esos inductores, si los hubiere, abomina con más fuerza y energía que abomine S. S., y si hubiere medio de reducirlos a la impotencia, no dudaría en ello ni un solo instante, ni un solo momento. (Muy bien.)

Pero ¡qué tema tan difícil y tan peligroso, señores Diputados, es, frente a un delito de esta naturaleza, hablar de la indolencia! ¡Qué tema tan peligroso, señor Senante, hablar de la indolencia, de una indolencia que puede llevar al Gobierno como por la mano a un fin práctico, a un resultado positivo! No estoy muy lejos de S. S. al creer que puede haber indolencia; pero no aquella a que S. S. alude, sino otra mucho más amplia, que se escapa de las manos y de la acción del Gobierno, algo que ha nacido en el seno de las sociedades modernas, esa protesta grande, extraordinaria, vesánica si queréis, pero que el Gobierno no puede reprimir como S. S. quiere. ¡Ah! Si hubiese medios de

atajar esa indolencia, que representa un estado social, no serían, señor Senante, de una represión extrema con sistemas de leyes severísimas, inexorables, que hoy no pueden implantarse; sería con la acción de los tiempos, teniendo gran fe en la civilización y en el progreso, por medio de la educación de todos los días, haciendo que los hombres, siendo más instruidos, sean también mejores. (Muy bien en la mayoría.) En eso tiene el Gobierno una fe completa; pero como ésta es obra de siglos, reducir ahora su acción a términos más modestos, y procurar que se averigüe lo que hay en el fondo de ese delito, lo castigará con medidas severísimas y dictará todas aquellas disposiciones que no sean legislativas, sino que se puedan referir a la organización de la policía, para evitar en lo posible que hechos de esta naturaleza se repitan. (Aplausos en la mayoría.)

El señor Senante: Pido la palabra.

El señor Presidente: La tiene S. S.

El señor Senante: El señor Presidente del Consejo de Ministros ha procurado soslayar con su habilidad y con sus palabras elocuentes la dificultad que yo le proponía, y hablaba de la imposibilidad de evitar con medidas legislativas que se

realizaran hechos como éste que todos lamentamos y execramos. Decía S. S. que bajo un régimen que a mí pudiera serme simpático se han producido hechos de esa naturaleza. ¿Quién ha hablado del hecho aislado? ¿Quién pide responsabilidad por un hecho aislado, obra de un loco o de un desgraciado? De lo que hablamos es de los crímenes del anarquismo, públicamente organizado, a la luz del día organizado, que a la luz del día también está realizando propagandas que ni en estos ni en otros tiempos debe consentir un Gobierno que cumpla con su deber, a no ser que ese Gobierno se declare impotente, como S. S. lo ha declarado, al decir que no podía impedir semejantes cosas. (El señor Presidente del Consejo de Ministros: Me sobran medios con las leyes vigentes. Además, espere S. S., porque no llevamos más que ocho días en este sitio.) Su señoría podrá impedir la realización material de estos hechos; pero yo le pregunto: ¿qué va a hacer S. S.? A esa interrupción de S. S. lo contesto con dos observaciones: la primera, que por lo mismo que no hace más que ocho días que está S. S. en ese sitio, me limito a preguntarle qué va a hacer; y la segunda, que S. S. se ha declarado aquí continuador de la obra de todos los Gobiernos que lo han precedido,

y en este sentido puedo decirle que S. S. como continuador de esa obra ha fracasado, porque ha declarado que es impotente para prevenir estos hechos. Esa inducción que S. S. llama amplia, que S. S. dice que el Gobierno no puede evitar, consiste en la propagación y difusión sistemática, públicamente consentida por los Poderes públicos y elevada a la categoría de derecho, de ideas disolventes de la sociedad, de ideas que tienen por finalidad destruir la sociedad por medio del atentado personal, de lo que se llama propaganda por el hecho, y que todos los días se están propagando y difundiendo por medio de libros, folletos, periódicos y discursos en reuniones públicas. (El señor Nogués: La Gaceta del Norte y El Pueblo Vasco hacen lo mismo.) En primer lugar yo diré a S. S., por no emplear la palabra fuerte que merecen las suyas, y que, de estar fuera de aquí y emplearla, que eso no es exacto; en segundo lugar, que cualquiera que haya recurrido a esos procedimientos, esté donde esté y miite donde miite, merece mi condenación más energética. (El señor Pedregal: Lo mismo decimos los demás.) Y yo en cambio puedo decir que gentes que así se sientan entre vosotros (señalando a los bancos de la minoría republicana), o han dicho o han

prestado asentimiento a los que han dicho en sitios públicos. (Protestas en los bancos de la izquierda.)

El señor Presidente: Señor Senante, ruego a S. S. que no dirija al Gobierno o a la Cámara, y no a ningún grupo de ella ni a ningún señor Diputado.

El señor Senante: Variaré los términos de mi expresión; pero diré lo mismo. Yo, señores Diputados, de todos los lados de la Cámara, digo que gentes que se sientan en los bancos que están a mi derecha... (Señalando a los que ocupa la minoría republicana.—Rumores.)

El señor Presidente: Eso es lo mismo que decía antes S. S.

El señor Senante: Pero me dirijo a toda la Cámara. (El señor Presidente egita la campanilla.—Rumores en las minorías conservadora, tradicionalista e integrista.)

Digo, que gentes que se sientan en esos bancos o han dicho o han estado al lado de los que han dicho y hecho, sin protesta, manifestaciones como esa a que yo he aludido directamente, induciendo al atentado personal, no de esta o de otra personalidad determinada; pero sí, en general, de quienes estaban desempeñando la alta y augusta misión de la autoridad. (Rumores.)

Y, además, señor Presidente del Con-

práctica externa de todo culto existente en Marruecos.

El Gobierno de S. M. el Rey de España, por lo que le concierne, hará de modo que los privilegios religiosos al presente ejercidos por el clero regular y secular español no subsistan en la zona francesa. Sin embargo, en esa zona las misiones españolas conservarán sus establecimientos y propiedades actuales, pero el Gobierno de S. M. el Rey de España no se ocupará de que se afecten a ellos religiosos de nacionalidad francesa.

Art. 9.º Mientras el ferrocarril Tángier-Fez no se construya, no se pondrá ninguna traba al paso de convoyes de aprovisionamientos destinados al Maghzen ni a los viajes de los funcionarios sarracenos o extranjeros entre Fez y Tángier y viceversa, como tampoco al paso de su escolta y de sus armas y bagajes, en la inteligencia de que las autoridades de la zona atravesada habrán sido previamente informadas. Ninguna tasa o derecho especial de tránsito podrá ser percibido por ese paso.

Después de la construcción del ferrocarril Tángier Fez podrá usarse éste para dichos transportes. (Continuará)

do amigo el ilustrado Licenciado en Farmacia don Francisco Antich e Lasguirre. Hacemos votos por su pronto y total restablecimiento. En Mahón, se encuentra enfermo de gravedad el exdiputado provincial señor don Jorge T. Ládico. Le deseamos pronto y total restablecimiento.

Desde primero de Octubre de 1916 quedará en vigor únicamente el plan actual y a él tendrán que sujetarse en todas sus partes los alumnos en las Escuelas de Comercio, cualquiera que sea el plan que regía al comenzar sus estudios.

INFORMACIÓN

DE LA PROVINCIA MALLORCA

Petra, 3 de Diciembre de 1912

Cumpliendo lo mandado por nuestro amadísimo Prelado, ayer se celebraron en esta parroquia solemnes funerales en sufragio del alma del malogrado ex-presidente del Consejo de Ministro Excelentísimo señor don José Canalejas y Méndez, elevadamente asesinado por el infeliz anarquista Manuel Pardiñas.

Celebró los divinos oficios el Reverendo cura Párroco don Juan Coll, y, previamente invitadas por éste, asistieron a ellos las autoridades civil y judicial, los individuos de la Benemérita y distinguidas personalidades de esta población. El presbiterio estaba enlutado como en las grandes exequias, y al rededor del túmulo ardían los blandones de ordenanza.

En una de las casas de campo que se levantan en las laderas del monte de Bonany, de este término municipal, ocurrió el viernes último una sensible desgracia. Una niña de unos siete años, al objeto de sacar agua de una cisterna, acercó una silla al brocal de ésta y subió a ella con tan mala fortuna que se cayó en la cisterna falleciendo a los pocos momentos.

Su desconsolada madre, que se encontraba sola con otra niña de pocas semanas, corrió desolada por aquellas diseminadas viviendas en demanda de auxilio; cuando éste a mano, la tierna criatura había dejado ya de existir. El desconsuelo de aquella familia es grande.

El cielo nos ha regalado abundantes lluvias, las que tienen regocijados a nuestros agricultores en plena tarca de la siembra de sus sembranzas. Corresponsal

Villafranca, 2 de Diciembre de 1912 Hoy a las nueve de la mañana se ha celebrado, en nuestra Iglesia parroquial, oficio conveñal en sufragio del alma del Excelentísimo señor don José Canalejas y Méndez, que fué asesinado el día 12 del mes pasado.

Ofició el Reverendo señor don Mateo Catalá, y nuestro Ayuntamiento presidido por el Alcalde, don Bartolomé Bauzá, asistió al acto, igualmente que los niños de las Escuelas con sus respectivos maestros, y numeroso concurso de fieles. También vimos al señor Juez municipal don Guillermo Galmés y al secretario del Juzgado, don Bartolomé Bou.

nutrida representación del partido liberal de esta localidad, algunos conservadores y escasa concurrencia de los elementos independientes. Quiera Dios conceder el eterno descanso al alma del infortunado político e ilustre hombre público que ocupaba el elevado cargo de Jefe del Gobierno español.

Las lluvias torrenciales que durante estos pasados días han caído en nuestros campos han llevado la alegría al hogar del agricultor, poco preocupado por la pertinaz sequía que imposibilitaba las labores necesarias para la siembra; ahora ésta se hace con toda regularidad, permitiendo al agricultor concebir la esperanza de alcanzar mañana cosecha abundante que premie sus trabajos actuales.

Con el frío ha llegado también la salud a este pueblo, pues está completamente cortada la epidemia de fiebres tifoideas que por espacio de dos años azotó esta villa y sembró el dolor en muchos hogares pollosinos; hoy la salud más completa reina en este vecindario.

Corresponsal Atropellado por un tranvía En la calle del Conquistador, frente al Teatro Lírico, un tranvía atropelló ayer a un anciano que transitaba por dicho sitio. En seguida fué convenientemente auxiliado y conducido a la casa de socorro de la plaza de Santa Eulalia, donde el médico de guardia le practicó la primera cura, apreciándole una herida en la cabeza y varias contusiones en la pierna izquierda.

Desde la casa de socorro, el desgraciado anciano, que se llama Juan Terraza y tiene 79 años de edad, fué trasladado a su domicilio, que lo tiene en la calle del General Barceló.

Aranceles consulares En la «Gaceta» se publica un Real decreto del ministro de Estado disponiendo que el artículo 64 de los aranceles consulares, aprobados provisionalmente por Real decreto de 1.º de Septiembre de 1906, quede redactado en la siguiente forma: Artículo 64. Las certificaciones referentes al estado civil de las personas que expidan los ómnibus a solicitud de los interesados devengarán: Por actas de nacimiento y detención, 150 pesetas. Por extractos certificados de actas de nacimiento, 050 pesetas. Cuando dichos extractos se expidan a solicitud de los particulares o autoridades interesadas en virtud de lo dispuesto en la ley de 13 de Marzo de 1900 y reglamento para su ejecución sobre trabajo fabril de mujeres y niños, no devengarán derechos. Por actas de matrimonio, 250 pesetas. Igual cantidad para actas de ciudadanía.

Por los de vida, domicilio, residencia o estado, 1 peseta. No devengarán derechos las certificaciones de fe de vida expedidas a petición de los interesados para las declaraciones que se exigen para el cobro de cualquier pensión o haber pagados por el Estado cuando la pensión no exceda de 500 pesetas anuales. Las certificaciones de revista mensual de militares, marineros y demás funcionarios en activo servicio sujetos a esta formalidad, tampoco devengarán derechos. Las demás certificaciones no exceptuadas anteriormente a 5 pesetas.

Higiene pública El Gobernador civil recibió ayer una denuncia de la villa de Santa Margarita manifestando el grave peligro que constituye para la salud pública el hecho de que sean arrojados a una acequia que conduce al mar los desperdicios de dos destiladoras instaladas en dicho pueblo. Parece que dichos desperdicios, al entrar en putrefacción, producen olores perniciosos. El señor Párroco dió traslado de dicha denuncia al Inspector provincial de Sanidad, Dr. D. Manuel López Comas, ordenándole, al propio tiempo, que girase una visita de inspección a aquella villa para ver de comprobar la denuncia.

Una denuncia Se ha presentado en la casa-cuartel de la guardia civil del puesto de Sineu el vecino de aquella villa Miguel Oliver Nieto, de cuarenta años de edad, arrendatario de la finca «San Esteve», acompañado de su hijo Antonio, de 12 años, denunciando el siguiente hecho: El Antonio, en ocasión de hallarse paseándose por el bosque de dicha finca, vio como su tío Francisco Costa Lladó, de cuarenta años, cortaba un pino sin haber pedido antes la debida autorización. El Antonio, al no verlo, lanzó un grito, y el oír-

lo el Costa huyó precipitadamente. El Antonio, al ver que su tío huía, le dijo: «No os marchéis, pues os he conocido». Entonces el Costa se acercó a su sobrino, tirándole al suelo y pisoteándole; después le tiró una piedra de grandes dimensiones, produciéndole una herida en la cabeza. El Costa dijo luego a su sobrino: «Si no te basta con lo que tienes, llevo un cuchillo del que tiene que haber la mitad para ti y la otra mitad para tu padre». Y después de encarecerle reserva sobre lo ocurrido, el Costa desapareció del lugar del suceso.

La guardia civil, en vista de lo manifestado por el Miguel Oliver y su hijo Antonio, comenzó a practicar las diligencias que el caso requería, procediendo a la detención de el Costa. Este negó rotundamente que hubiera perpetrado los hechos que le imputaban. El Juzgado entiende en el asunto.

Corresponsal Ferrocarril Inca-Pollensa-Alcudia Hemos recibido de don Gaspar Gestido el siguiente telegrama: Madrid 3 (19'45) «Tengo la satisfacción comunicarle ha quedado constituida hoy compañía anónima para construcción y explotación ferrocarril Pollensa-Inca-Alcudia y La Puebla.—Gaspar Gestido».

DEL MAR Ayer tarde, a las cinco, salió de nuestro puerto el vapor correo «Mallorca», dirigiéndose a Valencia. Esta mañana ha llegado, procedente de Barcelona, el vapor correo «Rey Jaime I». También ha llegado el vapor correo «Ibiza», procedente de Ibiza. Para Cabrera ha salido esta mañana el vapor correo «Ciudad de Palma». Esta tarde saldrá de nuestro puerto el vapor correo «Mahón», dirigiéndose al puerto de su nombre. Para Ibiza y Barcelona saldrán esta noche, a las diez, los vapores «Lulio» y «Rey Jaime I», respectivamente.

De viaje Ha regresado de Mahón nuestro amigo el perito electricista don Antonio Planas. Entre el pasaje salido ayer tarde para Valencia, a bordo del vapor correo «Mallorca», figuraba el capitán de Caballería don Mariano Murga, ayudante que ha sido hasta ahora del Capitán general de estas islas, señor Molins Lemaire, acompañado de su señora esposa. Se dirige a Canarias, a donde ha sido despedido últimamente. Durante el tiempo que han permanecido en esta isla se han captado las simpatías de cuantos han tenido ocasión de tratarlos. A bordo del «Mallorca» fueron despedidos ayer tarde por el Capitán general, señor Molins Lemaire; el Gobernador civil interino, señor Pascual; el Delegado de Hacienda, señor Rato; el coronel jefe del Regimiento de Palma, señor de Nou vilas, y buen número de jefes y oficiales del Ejército.

También embarcó en dicho buque nuestro amigo el oficial tercero de este Gobierno civil, don Enrique Mellado, quien se dirige a la Corte para pasar una temporada al lado de su tío el ex Ministro señor Mellado. En el mismo vapor salió para la ciudad del Turia nuestro amigo el propietario don Juan Cerda Auli. Ayer regresó de Madrid, en don de cursa la carrera de Medicina, el joven don José Francisco Riera. A bordo del vapor correo rápido «Rey Jaime I» ha llegado esta mañana de Barcelona el arquitecto catalán don Juan Ribó. En el mismo vapor ha llegado el jefe del partido conservador en Mallorca, don Manuel Guasp, quien regresa de Madrid.

Desde ayer se encuentra en Palma nuestro distinguido amigo y colaborador don Manuel de Lete. Esta mañana ha llegado de Barcelona, acompañado de su señora, al objeto de posesionarse de su cargo, el nuevo segundo comandante del cañonero-estacionario «Nueva España», nuestro estimado amigo y paisano el señor don Guillermo Ferragut Suert. Enfermos Se encuentra enferma de cuidado, guardando cama, la señorita D.ª Rosa Antich Gil, hija de nuestro estimad-

La Granja Agrícola En el Gobierno civil se ha recibido una comunicación de la Dirección general de Agricultura. Se dice en ella que el Ministerio de Fomento se conforma con el cambio de terrenos para la instalación de la Granja Escuela Práctica de Agricultura; el cual cambio fué propuesto por el jefe de la Región agronómica y por el Director de la antedicha Granja. Dicha comunicación será trasladada al Presidente de la Diputación Provincial.

EN LA CASA DE LA VILLA Subasta Ayer se celebró en el Ayuntamiento la subasta para la realización de las obras de construcción en el caserío de los Hostaletes, de un muro de contención, del bordillo de una acera y de una parte de una acequia. El tipo de subasta era de 798'74 pesetas. La subasta se adjudicó a don Juan Crespi, por 659 pesetas. Comisión de Obras Ayer [se reunió esta Comisión to, ocupándose en el estado en que se halla el piso de la calle del Arco de la Merced y la necesidad de proceder pronto a su reparación. Además, se aprobaron varias cuentas por servicios municipales y se concedieron diferentes permisos para hacer obras particulares. El impuesto sobre los alcoholes Parece que el gremio de alcoholeros ha llegado a un acuerdo, en principio, con la Comisión de Hacienda, para encargarse, en el próximo año de 1913, del cobro del nuevo impuesto sobre alcoholes y bebidas alcohólicas. La Comisión calculaba el ingreso por dicho concepto en 20.000 pesetas. El gremio ha ofrecido por él 29 mil 500.

Paseo militar Esta mañana, a las siete y tres cuartos, ha salido del cuartel de Caballería, al objeto de efectuar un paseo militar, la fuerza [franca de servicio del Escuadrón cazadores de Mallorca. La tropa se ha dirigido a Miramar, donde comerá el primer rancho. Mandaban la fuerza el capitán de infantería, alumno de la Escuela Superior de Guerra en prácticas, señor Maquieira, y los tenientes don Andrés Barceló y don Benjamin Garcia. Iban también el médico señor Pérez Serra y el veterinario señor Lafuente. La fuerza expedicionaria regresará al cuartel a las cinco de la tarde.

La carrera de Comercio La «Gaceta» publica un Real orden del ministerio de Instrucción pública sobre las interpretaciones que han de darse a determinados proyectos y al decreto de 27 de Septiembre último reorganizando los estudios mercantiles. En la realidad orden se determina que las matriculas hechas en el período preparatorio conforme al Real decreto de 22 de Agosto de 1903, que excedan el número de asignaturas que el vigente plan señala, se aplicarán en el curso próximo a las del primer año del período elemental. La edad para el ingreso que señala el artículo 13 se entenderá para toda clase de alumnos de 12 años cumplidos antes del 30 de Septiembre, 6 sea dentro del año académico anterior al que hayan de cursarse las asignaturas del período preparatorio. Todos los alumnos matriculados, de nuevo ingreso en el período preparatorio, por el plan de 1903, anterior a la publicación del Real decreto de 27 de Septiembre se adaptarán al nuevo plan con dispensa de la edad señalada, pero no podrán matricularse en el primer curso elemental hasta cumplir los 13 años. Queda terminantemente prohibido, desde la publicación de la presente Real orden, el reconocimiento y validez académica para los estudios de Comercio de las asignaturas correspondientes a otras enseñanzas. El anuncio de vacantes de ayudantes repetidores y meritorios no se llevará a efecto por los claustros para la revisión en propiedad, hasta que se

El paseo del Borne Ayer, el medio día, se reunió en el Ayuntamiento la Comisión de Obras y Bapedrados, bajo la presidencia del señor Conde de Olocau. En ella se habló de la reforma que debe llevarse a cabo en el paseo del Borne. Los reunidos acordaron encargar al Arquitecto municipal, señor Benassar, la formación de un modelo de ladrillos de cemento Portland para el piso del paseo del Borne. Cuando esté terminado dicho modelo, la Comisión anunciará un concurso entre los alfareros de esta isla para la fabricación de los ladrillos que se necesitan para el piso del paseo del Borne. Anoche tuvimos ocasión de hablar con el señor Conde de Olocau respecto a la reforma que debe realizarse en el paseo del Borne. En primer lugar, nos manifestó que el paseo se estrechará cerca de un metro y medio, distancia que se ganará por la parte de «La Peña», ensanchándose, por lo tanto, aquella vía lateral. Habíase pensado en ensanchar las vías laterales en distancias iguales, pero se ha desistido de hacerlo para evitar el tener que trasladar un poco más hacia el centro del paseo los árboles que en él existen. Los bancos que existen actualmente serán sustituidos por otros también de piedra. Al respaldo, de hierro, se le dará cierta inclinación para mayor comodidad de las personas que en ellos se sienten. Las columnas que existen a ambos lados del paseo desaparecerán con la proyectada reforma. Esta llevará a cabo en el próximo mes de Enero. El alumbrado eléctrico actual será sustituido por el de gas comprimido.

Teatrales Lirico «La Raza», comedia estrenada anoche en este teatro y de la que ya hablamos ayer, obtuvo una correcta interpretación. La labor del señor Montenegro, atildada; mercediéndole los aplausos del público, que era muy escaso. Para mañana se anuncia el estreno de la hermosa obra de Marquina «En Flandes se ha puesto el sol». Hablamos de ella en el número de mañana, según costumbre. Por la tarde habrá matinee infantil, a la cual han sido invitados los niños del Patronato Obrero y los asistidos en la Inclusa y Casa de Misericordia. Además de proyectarse varias películas cinematográficas, se estrenará la bonita obra de Benavente «El nietecito», una de las escritas por este autor para niños. Balear Anoche se estrenó «La cocina», del joven Ramos Martín, hijo del conocido autor Ramos Carrión. Es un sainete gracioso. En él los personajes se mueven acertadamente, y las escenas son animadas. Un número de música, insignificante, pone esta obra en el estante de las zarzuelas. La interpretación fué discreta, sobresaliendo en ellas las tiples señoritas Bori y Melo.

Boletín religioso MAÑANA Santos.—San Sabás abad y Santa Dativia mártir. Cuarenta Horas.—Continúan en Santa Eulalia en honor de la Inmaculada Concepción de María; Exposición a las seis; a las nueve y tres cuartos Horas menores y Misa mayor; por la tarde a las cuatro los actos de coro, Rosario, novena de la Parísima y reserva de S. D. M. Otras funciones.—En Montesión, los días 5, 6 y 7, se celebrará solemne Triduo, con exposición de Jesús Sacramentado, en honor de la Inmaculada Concepción; se expondrá S. D. M. a las siete y media de la mañana y permanecerá expuesto hasta terminada la función de la tarde. Durante los tres días del Triduo harán vela a Jesús Sacramentado los señores congregantes de ambas Congregaciones Marianas. En el Centro Eucarístico, primer jueves de Diciembre, se celebrará Comunión general a las siete y media; terminada la Misa, se expondrá el Santísimo Sacramento; durante el día harán la vela las Religiosas y señoras Asociadas. El jueves, viernes y sábado habrá triduo en honor a la Inmaculada Concepción. A las cinco y media se expondrá el Santísimo Sacramento, habrá procesión a la Santísima Virgen, plática y reserva de S. D. M.

CINE DEL CÍRCULO DE OBREROS CATÓLICOS

FUNCIONES TODOS LOS DÍAS DE 6 A 10 NOCHE
DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS DE 4 A 10

ESTRENOS PARA ESTA NOCHE
EL TUTOR MALÉVOLO
REVISTA NAVAL

Fábrica de Polvos de Ripoll Hermanos S. en C.
Despacho: Conquistador, 5.—Fabricación: Calle Fábrica 131 Santa Catalina.—PALMA

ACIDOS SULFÚRICO Y NÍTRICO de todas graduaciones
ABONOS QUÍMICOS
Superfosfatos.—Sulfatos de Amónico, Hierro y Cobre.—Cloruro y Sulfato de Potasa.—Nitrato de Sosa.—Abonos completos especiales para cada cultivo
Laboratorio Químico para el análisis de tierras

POLVOS, JABÓN. CRÈME SIMON
Productos maravillosos para suavizar, blanquear y aterciopelar el cutis.

EXÍJASE LA MARCA DE VENTA: En las principales Perfumerías y Droguerías.

J. SIMON. PARIS

Optica

norteamericana y de precisión

GEMELOS prismáticos y de teatro
ESTAMPAS y molduras para cuadros
Surtido inmenso y selecto
Antigua casa **LASALLE-SAN NICOLÁS, 31**

No equivocarse **OPTICA** norteamericana según receta Sres. Oculistas

Lassalle hijo GEMELOS prismáticos y teatro
25 Calle **BROSSA** PRECIOS ECONÓMICOS **MOLDURAS** para cuadros y estampas

Instalaciones Eléctricas

Gran novedad en LÁMPARAS
EL ÁGUILA BROSSA 30, PALMA

Se ha dado conocimiento del hecho al Juzgado. Denuncia.—En Calviá, la Benemérita ha denunciado a un sujeto que contraveniendo las órdenes dadas por el Alcalde, saltó por encima de las sillas durante la función de cine del domingo último en dicho pueblo. Repartimientos.—A efectos de reclamación, se hallan expuestos al público en la secretaria de los Ayuntamientos de Inca, Villafranca y Sineu los repartimientos de la contribución territorial sobre las riquezas rústicas pecuarias y urbana de dichos pueblos respectivos el próximo año de 1913. Amago de incendio.—Ayer se incendió el hollín de una de las chimeneas que hay en la Casa de la Villa. Con tal motivo, se produjo alguna alarma entre los vecinos de la plaza Cort.

Sueltos y noticias

Una guración.—Según noticias, el próximo domingo tendrá lugar la inauguración oficial de la Central eléctrica de Felanitx. Repartos de consumos.—En la secretaria de los Ayuntamientos de Bañalbufar y San Lorenzo se hallan expuestos al público, a efectos de reclamación, los repartos de consumos de aquellas villas correspondientes al año próximo. Vacunación.—El director de Sanidad Marítima de este puerto, D. Miguel Berge, nos ruega que hagamos presente al público que todos los días laborables, de 10 a 12, para mayor facilidad de la gente de mar y trabajadores de los muelles, por el personal facultativo de esta Estación Sanitaria se vacunará gratuitamente. La viruela en Menorca.—Dice un diario mahonés: «En el pueblo de San Luis se han presentado varios casos de viruela. Esperamos que las autoridades tomen las oportunas medidas a fin de evitar la propagación de esta enfermedad».

Citación.—Por el Juez instructor del cañonero «Nueva España» se cita a los tripulantes, patrón, propietario y demás personas interesadas en un falucho que embarcaron en aguas de «Cala Gaudif», que el día 26 de Marzo último fué apresado por el vaporcito «Número 15», de la Compañía arrendataria de tabacos. Al ser apresado, dicho falucho contenía 75 bultos de tabaco de contrabando. Sorteo.—En el sorteo de los días hábiles del pasado mes de Noviembre, celebrado ayer en los «Almacenes San José», correspondió la suerte al día 30. Riña en Porreras.—La guardia civil del puesto de Porreras ha denunciado a dos sujetos llamados Bartolomé Ballester Sitjar, de 45 años de edad, y Andrés Obrador Ripoll, de 40 años, que sostuvieron fuerte riña. El primero resultó del hecho con varias heridas leves en la cabeza, y el segundo con algunos arañazos en la cara.

Á LOS MARINOS

En la Librería de Guasp, calle Morey núm. 6, se halla de venta esta «Inscripción Marítima», indispensable para todos los marinos

SALTERIO

en gran caracteres, como los de los Misales. SU PRECIO 5 pesetas. Librería: Guasp.—Morey, 6 y 4, C/ta.

Se ha dado conocimiento del hecho al Juzgado. Denuncia.—En Calviá, la Benemérita ha denunciado a un sujeto que contraveniendo las órdenes dadas por el Alcalde, saltó por encima de las sillas durante la función de cine del domingo último en dicho pueblo. Repartimientos.—A efectos de reclamación, se hallan expuestos al público en la secretaria de los Ayuntamientos de Inca, Villafranca y Sineu los repartos de la contribución territorial sobre las riquezas rústicas pecuarias y urbana de dichos pueblos respectivos el próximo año de 1913. Amago de incendio.—Ayer se incendió el hollín de una de las chimeneas que hay en la Casa de la Villa. Con tal motivo, se produjo alguna alarma entre los vecinos de la plaza Cort. Emigrantes mallorquinos.—Los Consignatarios Sres. Salom y Riera nos participan que el día 30 del pasado mes de Noviembre llegó sin novedad a Buenos Aires el vapor trasatlántico «Príncipe Umberto», de la Navígas. on Gen. er. le Italianas. En dicho buque habíanse embarcado varios emigrantes mallorquinos. Cura.—En la casa de socorro de plaza de Santa Eulalia fué curado ayer un sujeto la oella del muelle al descargador un madero de grandes dimensiones, tuvo la desgracia de padecerse una herida en la cabeza. Detenciones.—Han sido detenidos en esta ciudad varios sujetos presuntos autores de diversas raterías. Funeral.—Antayer se celebró un funeral en sufragio del alma del Canalejas. Asistieron al acto las autoridades y distinguidas personas de aquella villa. LA INDUSTRIAL. Véase en esta página. SAN JOSÉ.—Se han recibido abrigos para Señora y Niña. Á LOS MARINOS. En la Librería de Guasp, calle Morey núm. 6, se halla de venta esta «Inscripción Marítima», indispensable para todos los marinos. SALTERIO. en gran caracteres, como los de los Misales. SU PRECIO 5 pesetas. Librería: Guasp.—Morey, 6 y 4, C/ta.

Conferencias telegráficas

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

Desde Madrid

Política

Madrid, 3 (16'00)

Los conservadores y el Poder. El Imparcial insiste en asegurar la plana mayor de los conservadores, y especialmente el señor Maura, a desahucio del Poder.

Añade que el señor Maura sólo aceptará el Poder, cuando llegue el momento oportuno, como carga indeclinable.

Así lo expresó el jefe de los conservadores al señor Moret en una larga entrevista recientemente celebrada, según afirma «El Imparcial».

Conferencia. El representante de España en Lisboa, Marqués de Villalobar, celebró anoche una larga conferencia con el jefe del Gobierno, señor Conde de Romanones, señor Conde de Romanones.

No hubo despacho. Por hallarse el Rey de esa no desahucio con el los Ministros.

pidiendo la exención de un impuesto. El jefe del Gobierno, señor Conde de Romanones, ha recibido la visita de una numerosa comisión de dueños de hotel.

Notas, en representación de los de toda España, le pidieron que se les exima del impuesto sobre el inquilinato.

El Conde de Romanones ofreció a los visitantes interesarse en este asunto, que en unión de otros relacionados con la reforma de consumos está estudiando el señor Navarrozerverter.

El próximo Consejo. El Consejo dedicado al Tratado con Francia y al estudio de sus derivaciones se verificará mañana por la noche.

La presentación del Tratado al Congreso. Definitivamente, el jueves próximo será presentado al Congreso el proyecto de ratificación del Tratado hispano-francés relativo a Marruecos.

Contra los estudiantes. En vista de que los estudiantes pretenden ya empezar las vacaciones de Navidad, faltando con este fin a las clases, el jefe del Gobierno hablará con el Ministro de Instrucción Pública para acordar las medidas convenientes para impedir la frecuencia de las intemperadas huelgas escolares.

Real orden de Instrucción Pública. El curso en las Escuelas de Ingenieros Industriales.

La «Gaceta» de hoy publica una Real orden del Ministerio de Instrucción Pública prorrogando el curso en las Escuelas de Ingenieros Industriales hasta el 31 del corriente.

Dispone también la expresada Real orden que los exámenes de prueba de curso tendrán lugar del 8 al 31 de Enero.

Determina asimismo que el curso de 1912-13 durará del 1.º de Febrero al 31 de Agosto, y que los exámenes de ingreso en las expresadas Escuelas se efectuarán en la segunda quincena de Diciembre.

La matrícula para el próximo curso se efectuará en la segunda quincena de Enero y los exámenes tendrán lugar en la segunda de Agosto.

Madrid, 4 (1'00) Lo de los estudiantes.—Medida que se adoptará.

Esta pasada tarde conferenciaron el jefe del Gobierno, señor Conde de Romanones, y el Ministro de Instrucción Pública, señor Alba, para tratar de las medidas que deberán adoptarse en vista de que los alumnos de la Universidad y del Instituto intentan adelantarse por sí mismos las vacaciones de Navidad.

Terminada la conferencia, el señor Alba ha ordenado por teléfono al Rector de la Universidad que acudiera al Congreso.

El Ministro le dijo que en manera alguna consentía en que se anticipasen las vacaciones.

El señor Alba dispuso que los catedráticos asistieran puntualmente a sus cátedras, aunque no entren en ellas los alumnos.

Dijo también el señor Alba al Rector que si los alumnos persisten en su actitud de no asistir a las clases se les dejará para Septiembre, de Real orden.

en la concesión de una amnistía para los procesados por delitos políticos.

El Conde de Romanones ofreció a los visitantes exponer el asunto al Consejo de Ministros.

Insistiendo. A pesar de desmentirse oficialmente, insístese en que se prepara una próxima combinación de Gobernadores civiles.

Este tendrá por base los Gobiernos civiles de una provincia de Levante y otra de Andalucía.

Sobre el supuesto descontento de la Benemérita. El Director general de la Benemérita, general Aznar, ha manifestado que es inexacto cuanto se ha dicho acerca del descontento de la Benemérita por la merma de atribuciones que se hace en el decreto creando la Dirección general de Seguridad.

«A la Benemérita» añadió—le es igual depender del Gobernador que del Director general de Seguridad.

Conferencia sobre Museos arancelarios. Madrid, 4 (3'30)

En la Cámara oficial de Industria de Madrid.—Inauguración del local. Conferencia del señor Sedó.

Se ha celebrado con gran solemnidad la inauguración del local de la Cámara oficial de Industria.

Asistieron numerosas y distinguidas personalidades, entre ellas los presidentes de las Cámaras de Comercio de Barcelona, Madrid y Zaragoza y el presidente de la Sociedad Geográfica de la capital de Cataluña.

El señor Sedó dió una conferencia acerca de los Museos arancelarios y de exportación.

Comenzó diciendo que venía a desvanecer el encono de unas regiones contra otras, producido por las especies propladas por algunos en interés propio, añadiendo que debe imponerse a todo esto el interés común de todas las regiones de España.

Examinó luego el proteccionismo comercial y el libre cambio de productos en el sentido positivista actual.

Estudió la transformación que en el terreno industrial han sufrido Francia, Alemania, el Japón y los países americanos.

Analizó también el cambio industrial que se ha verificado en Inglaterra, que igualmente que el experimentado por las naciones anteriormente dichas se caracteriza por la acentuación de la nota expansiva, imponiéndose en todas ellas el proteccionismo lo mismo que en las naciones de inferioridad industrial como España, Italia, Austria y otras.

Examinó las distintas fases por que atravesó la política española hasta llegar a la consolidación del proteccionismo, por cuyo régimen se salvó España de la ruina, después de la pérdida de las colonias.

«Los Museos arancelarios—dijo—proporcionarán, gratuitamente, los medios de cultura comercial y de información».

Añadió que los Museos servirán para determinar, con datos gráficos, las medidas que los Gobiernos deberán adoptar para establecer la armonía entre las tarifas arancelarias, el precio de las materias en España y en el Extranjero y el coste de la mano de obra.

«También proporcionarán los Museos—agregó—otros datos que podrán servir de base para el arreglo de las luchas entre el capital y el trabajo».

«Constituirán—siguió diciendo—un estímulo para las industrias, aplicándose los capitales a las que están en vías de gran producción, así como se derivarán dichos capitales a otras industrias cuando la competencia resulta ruinosa».

Terminó aconsejando que se trabaje para que todas las Cámaras industriales cooperen a resolver los pleitos que más adelante se plantearán y, lejos de aumentar las discrepancias, presenten soluciones de armonía que contribuyan al engrandecimiento de la Patria.

De Melilla. Madrid, 3 (16'00) El general Cascajares.—Temporal. Misteriosamente desaparecido. Melilla.—Ha marchado a Madrid el general Cascajares. —A consecuencia de fuerte viento

de Poniente reina, temporal en esta costa.

Han tenido que refugiarse en este puerto varios buques, entre ellos el vapor correo «Vicente Puchol».

—Esta madrugada ha desaparecido misteriosamente el comerciante de esta plaza señor Saiz Portusa, quien acababa de regresar de París acompañado de su hijo.

Ignóranse detalles del suceso.

De Roma. Madrid, 4 (3'30)

Condenación de dos opúsculos del Magistral de Sevilla. Roma.—El último número de Acta Apostolice Sedis contiene una declaración de la Sagrada Congregación de Asuntos Eclesiásticos condenando dos opúsculos que tratan de las cuestiones político-religiosas en España y que llevan por título, uno, «¿Se puede en conciencia pertenecer al partido liberal-conservador?», y el otro, «¿Cuál es el mal mayor y cuál es el menor?».

Ambos folletos los ha escrito el Magistral de Sevilla.

Lo que dice «La Tribuna». Roma.—El periódico liberal «La Tribuna» afirma que el Pontífice se halla disgustado de la conducta observada por los católicos de Génova, y que a consecuencia de la negativa del Gobierno a conceder el exequatur al nombramiento de Monseñor Caron, ha aparecido un decreto prohibiendo en la diócesis de Génova toda ceremonia pontifical.

La noticia no se ha confirmado, y debe ser acogida con toda clase de reservas dada la índole del periódico que las ha publicado.

La guerra en los Balkanes. Madrid, 4 (3'30)

Se celebrará la conferencia internacional. Berlín.—Se dice que en los centros políticos se entrevé la proximidad de una conferencia internacional para tratar del asunto de los Balkanes.

La conferencia se celebrará en Londres.

Los plenipotenciarios búlgaros no aceptan las condiciones de paz. París.—Varios despachos aquí recibidos de Constantinopla dicen que los plenipotenciarios búlgaros han comunicado a los diplomáticos turcos su disconformidad con las condiciones pactadas en el armisticio.

Los plenipotenciarios se reunieron esta tarde.

A pesar de todo, sigue el estado de optimismo, pues tanto en el campamento búlgaro como en el turco se construyen grandes barracones para invernar.

En Berlín creen que suhay arreglo. Berlín.—En los círculos políticos de esta capital se cree que puede aun solucionarse satisfactoriamente la cuestión de los Balkanes.

Continúa la guerra en Tchataldja. Berlín.—Continúa la guerra en Tchataldja.

Los búlgaros ayudan a los serbios y griegos.

Nuevas negociaciones. Berlín.—Han empezado nuevas negociaciones para conseguir la paz y acordar un armisticio durante el cual seguirán el bloqueo de los puertos turcos y el sitio de Andrinópolis, Scutari y Janina.

Noticias varias. Madrid, 3 (16'00)

La huelga de Benicarló. El Gobernador civil de Castellón ha telegrafado al Ministro de la Gobernación, señor Barroso, dándole cuenta de que la huelga planteada en Benicarló tiene carácter pacífico.

Añade el telegrama que se acentúa la tendencia hacia una pronta solución.

Choque de trenes. Valencia.—En la estación de Puzoc chocaron el tren correo de Castellón y otro de mercancías, procedente de Sagunto.

Los topes de las máquinas de ambos trenes quedaron empotrados. Numerosos borregos que conducía el tren de mercancías resultaron coitosos.

ordenado la clausura de todos los cinematógrafos de esta población, por carecer de las condiciones que exige la ley.

Muerte a tiros. Logroño.—En el pueblo de Cuscúrrita dos sujetos mataron a tiros a don José Ayarra, administrador del Conde de Cuendulain.

Trátase de una venganza. Inminente huelga forzosa. Gijón.—Por falta de material de ferrocarril para conducir carbón térmico que tengan que pararse los altos hornos de la fábrica de Moreda.

Si ello sucede, quedarán en huelga forzosa unos 1.200 obreros.

Elecciones presidenciales en las Cámaras portuguesas.—Los partidos de Alfonso Costa. Lisboa.—En el Senado y en la Cámara de los Diputados se han verificado las elecciones de presidentes de los cuerpos colegisladores.

Para la presidencia del Senado ha sido elegido Antonio Braamp y para la Cámara de Diputados Simas Machado.

Los senadores y diputados partidarios de Alfonso Costa han celebrado una reunión, acordando redactar un documento para recabar la libertad de acción ante la próxima crisis ministerial, por considerar terminado el período de concentración republicana.

Madrid, 4 (1'00) Realistas condenados por el Tribunal Marcial. Tuy.—El Tribunal Marcial de Chaves ha condenado a seis años de prisión y diez de destierro a los Marqueses de Absentans y Ladrado, al Vizconde de Calvella y al escribano Sampaio.

También ha condenado a diversas penas a ocho conspiradores monárquicos más.

Las Cortes. Madrid, 4 (1'00) Congreso

La sesión del Congreso empieza a las 3'10 de la tarde.

Ocupa la presidencia el señor Morat.

La Cámara está desanimada. Las tribunas están casi vacías.

Abierta la sesión, se aprueba el acta de la anterior.

El diputado jaimista D. Dalmacio Iglesias solicita que se paguen los alcances a los repatriados de Ultramar.

Seguidamente se entra en la orden del día.

Se da cuenta de dos comunicaciones recibidas de los Parlamentos italiano y portugués participando las sesiones neorológicas celebradas en aquellas Cámaras a la memoria del señor Canalejas.

Se acuerda contestar a ambos Parlamentos agradeciendo tal atención.

Se da lectura a una proposición del señor Milá pidiendo se autorice la emisión de un empréstito de 2.124 millones de pesetas nominales de la Deuda Amortizable al 4 p.º.

El señor Milá apoya su proposición.

Le contesta el Ministro de Hacienda, señor Navarrozerverter, diciendo: «El proyecto es muy bonito en teoría e irrealizable en la práctica. Si se encuentra un Sindicato de banqueros que se comprometa a la conversión de la Deuda del 5 p.º en 4 p.º, las Cortes la autorizarán».

Se acuerda tomar en consideración la referida proposición.

Se da lectura al presupuesto de ingresos para el próximo año de 1913. Los señores Martín Sánchez y Az-

El fallecimiento del P. Bailly.—Telegramas de pésame a «La Croix».

París.—El diario católico «La Croix» publica una infinidad de telegramas dándole el pésame por la muerte de su fundador el P. Bailly.

Entre otros, ha recibido de los Cardenales Amette, quien se halla ausente de París, y Vives Tutó, y de gran número de Arzobispos y Obispos.

La prensa de todos los matices publica artículos neorológicos elogiando la personalidad del P. Bailly.

Semana agrícola y social. Lión.—Se han celebrado, asistiendo a todas ellas numerosa concurrencia, las sesiones de la Semana agrícola y social.

Se han dado conferencias sobre la pequeña propiedad agrícola e industrias auxiliares de la agricultura.

Madrid, 4 (3'30) En las minas de Arnao.—Coacción.—La Benemérita, inusitada y apedrada.—Se restablece el orden.

En el Ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama del Gobernador de Oviedo diciendo que al entrar al trabajo cuatro obreros de las minas de Arnao, en Avilés, fueron coaccionados por un grupo de huelguistas.

Intervino la guardia civil, deteniendo a cuatro.

Entonces los demás huelguistas insularon y apedraron a la Benemérita, la cual hizo dos disparos sin consecuencias, pero bastantes para dispersar a los alborotadores, quedando con ello restablecido el orden.

Compañía de la palabra, combatiendo el presupuesto.

Le contestan los señores Oliva y Barber, de la Comisión.

El señor Azcárate pregunta: ¿Qué piensa hacer el Gobierno respecto a la supresión de los consumos?

El señor Navarrozerverter: Mantendremos la supresión, pero modificaremos la ley.

Pablo Iglesias, el jefe de los socialistas españoles, combate duramente la Lotería, que deja al Estado una ganancia líquida anual de 43 millones.

«Manteniendo la Lotería—dice—no se puede perseguir el juego».

Después de ligero debate, se aprueban hasta la sección quinta.

Sin discusión, queda aprobado el resto del presupuesto.

Y se levanta la sesión, siendo las 7'45 de la noche.

Senado. La sesión en la Alta Cámara comienza a las 3'40 de la tarde, bajo la presidencia del señor Montero Ríos.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en la orden del día.

Se pone a discusión el presupuesto del Ministerio de Fomento.

El señor Allendesalazar consume el primer turno en contra.

pezaron ayer los festejos con que las fuerzas de dicha Arma honran a su patrona, Santa Bárbara.

Hubo rifas de relojes adquiridos por los jefes y oficiales para los soldados.

En el cuartel de Atarazanas anoche se celebró una función de teatro, encargándose de los papeles los soldados.

Notas extranjeras. Barcelona, 3 (3'00)

«Le Figaro», y el tratado hispano-francés. París.—El diario de esta capital «Le Figaro», hablando del tratado firmado entre España y Francia, relativo a Marruecos, dice que es un convenio leal y que responde a la cordialidad de relaciones que debe mediar entre ambas naciones.

Declaraciones que publica el «Excelsior». París.—Con motivo de la firma del tratado hispano francés, el diario «Excelsior» publica unas declaraciones del Alcalde de Biarritz.

En ellas se dice que como conclusión lógica de la cordialidad franco-española debieran multiplicarse las vías de comunicación entre Francia y España.

Corresponsal.

PÉRDIDA. Se ha extraviado, en el barrio de Montesión, una cartera de bolsillo de color rojo con varios documentos, entre ellos un pasaje, personal, para Buenos Aires.

La persona que la haya encontrado puede devolverla en nuestra administración. Se gratificará el hallazgo.

Bursátiles. BOLSA DE MADRID. Cambios del 3

Table with financial data: Interior contado, 5 p.º Amortizable, etc.

Table with financial data: VALORES LOCALES. Últimas cotizaciones. Crédito Balear, Fomento Agrícola, etc.

El tiempo. Las observaciones anotadas en el Estad. Meteorológico de Palma en el día de hoy 4 de Diciembre de 1912, son las siguientes:

Barómetro, 771 milímetros. Termómetros, a las nueve de la mañana 9 grados centígrados. Máxima al sol, 18 idem.

Máxima a la sombra 16 idem. Mínima a cubierto, 7 idem. Mínima a descubierta, 5 idem. Temperatura media ayer, 12 grados. Temperatura media correspondiente al mes, 12.

Diferencia, o en menos. Dirección del viento N. Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado, en veinticuatro horas, 5 kgs.

Kilómetros recorridos en veinticuatro horas, 100. Lluvia en veinticuatro horas, o litro por metro cuadrado.

Evaporación en veinticuatro horas, 1 litro por metro cuadrado. Humedad a las nueve (tanto por ciento de saturación), 67.

Ascenso del barómetro en veinticuatro horas, 0 milímetros. Descenso del barómetro en veinticuatro horas, 0 idem. Tensión del vapor 6.

PARA ALQUILAR. En el ensanche frente a la escuela graduada, con salidas a la calle del Socorro números 110 y 114; hay un grandioso local apto para la colocación de automóviles, almacén, industria, o lo que sea, con habitaciones espaciosas para numerosa familia, agua de fuente y pozo, cubierto todo con alegre azotea.

ALCUBILLA (5.ª edición.—Última publicada) Es una interesante obra, casi nueva y encuadrada, conteniendo los 4 apéndices cuyas ediciones se hallan agotadas. SE VENDE EN LA LIBRERÍA DE GUARD, MOREY, 6.

ULTIMAS NOTICIAS

En Santa Cruz

La fiesta de Santa Bárbara

Esta mañana se ha celebrado en la parroquial iglesia de Santa Cruz, conforme teníamos anunciado, la fiesta con que la Asociación de Señoras de Santa Bárbara de los Artilleros obsequia a su excelsa Patrona.

El altar mayor y presbiterio aparecieron adornados con sumo gusto. En el fondo, sobre alta columna rematada por una granada formada de flores, aparece la imagen de Santa Bárbara, teniendo como fondo amplio damasco rojo.

Sobre el Presbiterio levántanse diferentes trofeos militares. Al lado de la Epístola aparece una columna formada de balas y granadas. Larga guirnalda de mirto, enajada de bombillas eléctricas, que circunda el Presbiterio, aparece sostenida por varios cañones de Artillería montada y granadas colosadas sobre las columnas de la verja que cierra el presbiterio.

Ambos lados hay gran número de plantas, entre cuyo verde ramaje destacan multicolores bombillas eléctricas.

La iluminación es espléndida. Asiste al acto numerosísimo concurso de fieles, entre los que figuran distinguidas familias de esta ciudad. Una comisión de oficiales del arma de artillería acompaña a los invitados hasta sus asientos.

Oficia el Vicario de Santa Cruz Rdo. D. Miguel Planas, asistiéndole como diácono el Rdo. D. Francisco Oliver y como subdiácono el Rdo. D. Francisco Ramis.

Al cerrar esta edificación está predicando elocuente panegírico el conocido orador sagrado Rdo. P. Roberto Redal, Dominico. Mañana publicaremos un extracto del sermón.

Espectáculos

Compañía cómico-dramática Comendador-Montenegro. Funciones para hoy.—A las seis y cuatro.—«Los saltereros».

A las ocho y media.—«La noche del sábado».

BALEAR. Compañía de ópera y zarzuela española de Don Leopoldo Gil y Don Vicente Machi. Función para hoy a las seis.—La generala.

A las ocho y tres cuartos.—La casta blanca y La Cocina.

CIRCULO DE OBREROS CATOLICOS. Función de cine-atracción todos los días.

LA PROTECTORA. Función de cinematógrafo todos los días. NOTA.—Nuestros anuncios de espectáculos públicos no indican recomendación alguna de tales funciones; y no sólo es así, sino que nos reservamos plena libertad de censura para cuando creamos no estar ajustado a nuestras creencias religiosas y a las sanas costumbres.

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATOLICO

Extensa y depurada información telegráfica servida desde Madrid por Prensa Asociada y desde Barcelona por corresponsal especial.

Informaciones postales de Roma, París, Berlín, Bruselas, Berna y otras capitales de Europa.

Correspondencias de todas las poblaciones de la Provincia. Nutrido y selecto cuerpo de colaboradores, entre los cuales figuran reputadas firmas nacionales y locales.

Información e impresiones políticas a cargo de autorizados periodistas residentes en Madrid. Completa información local.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. España. 1'25 al mes. Extranjero. 7'50 trimestre. Número suelto. 5 céntimos.

Oficinas: P. de Sta. Eulalia, 9, 1.º. —Horas de despacho: De 10 a 2 y de 4 a 7, sólo los días laborables. Apartado de Correos: N.º 19. Teléfono: N.º 188. Franqueo concertado.

AGENCIA DE TURISMO

CLUB MALLORCA

Plaza Santa Eulalia núm. 10 Palma. Servicios de intérpretes, informes, guías, automóviles y carruajes para toda clase de excursiones.

LIQUIDACION DE MUEBLES Por cambio de razón social se liquidan todas las existencias de NUBELES ALFOMBRAS Y TAPICERIAS en los

ALMACENES DE MUEBLES

LA INDUSTRIAL

Alfombras y tapicerias a mitad de precio--Muebles de lujo a precios inverosímiles

CALLES DE QUINT Y BROSSA

AGENCIA DE TURISMO

CLUB MALLORCA

PLAZA SANTA EULALIA 10

Ofrece al público la exclusiva de los

FORFAITS MAROTO-VIDAL

para visitar

Palma-Sóller-Deyá-Miramar

y regreso, comida inclusive

PRECIO DEL FORFAIT NUM. 1

PRECIO DEL FORFAIT NUM. 2

Por grupos de 5, a 25 pesetas por persona... 4 15.00... 3 17.50... 2 22.50... un solo individuo 40.00

Por grupos de 5, a 10.50 pesetas por persona... 4 11.50... 3 13.00... 2 16.00... un solo individuo 25.00

Este forfait da derecho a los excursionistas a ir en primera clase en tren y en automóvil desde Sóller a Deyá, Miramar, y regreso, pudiendo a elección comer en el hotel LA MARINA, o de hambre en Miramar.

Para dar mayores facilidades, el CLUB MALLORCA tiene constantemente abierto un registro para aquellos excursionistas que carezcan de familia o compañeros.

Para más detalles

CLUB MALLORCA, Plaza Santa Eulalia, 10

De ocho y media a una, y de tres a siete tarde

EMULSION FORCADA

El más eficaz reconstituyente para niños débiles, anémicos, desgastados, tardíos en andar, etc. Garantiza su gran eficacia el Primer Premio con el que la leu- reó en su concurso de Emulsiones el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona.

CASA CASTELLA

SANTO DOMINGO, 34 y 36

Palma de Mallorca

Sucursal en Inca: Plaza Mercado, 17

GRAN SURTIDO

MAQUINAS PARLANTES, SECADORAS, BARRAS, REFRIGER, CALDERAS y todo lo concerniente al ramo

Ventiladores eléctricos y mecánicos, Máquinas para coser, escribir sumar y calcular, y otras novedades. La casa mejor surtida.

Precios sin competencia, por salirse la casa directamente de las principales fábricas del Extranjero SE IMPRIMEN RODILLOS PARA FOTOGRAFOS

LETINAS DE PARRILLAS PARA NOTULOS Y ESCALAPATES en tamaño desde 3 a 50 cm de altura. Taller de reparaciones para todas estas clases de máquinas

CENTRO DE ANUNCIOS

PLAZA DE SANTA EULALIA 10

Exclusiva para anuncios, reclamos, esquelas mortuorias, etc. etc. en los periódicos

Correo de Mallorca, La Última Hora, La Región y El Diario de Palma y en la Revista la Cámara Agrícola

Concesionario del telón de anuncios del TEATRO LIRICO

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloces vapores

Próximas salidas de Barcelona

RE VITTORIO, 28 Noviembre. SAVOIA, 1.º Diciembre. DUCA DI GENOVA, 4 Dbr.

REGINA ELENA, 19 Dbr. DUCA DE G. I. A. R. U. Z., 16 Dbr. PRINCIPE UMBERTO, 30 Dbr.

COCINA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín invernal, sala de música, sala para niños, peluquería, comedores, cuarto de baño, luz eléctrica ascensor y telegrafo Marconi. Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados e higiénicos, con lavabos, comedores con mesas etc. Para despacho de carga y pasajes, dirigirse a los Sres. Balera y Rullán, Plaza de Libertad, 3, (enfrente al Borne) - PALMA.

Liga de propietarios de fincas urbanas

Adscripciones para alquilar

Table with columns: CALLE O PLAZA, NUM., PISO, INFORMES, OBSERVACIONES. Includes entries for Calle de los Olivos, P. Gomila, Misión, Estiu, Quint, Terreas, and Miledro.

Conquistador 4 y Rosario 1. Local propio para establecimiento. Locales Ronda Fontane propios desahojan almacenes Muelle. Informes Ribera, 9 Véase relación general en el domicilio de la Liga: San Miguel, 18-7.

SELLOS DE GOMA

a precios módicos los encontrará Vd. con gran variedad de modelos y tamaños en la Plaza de Santa Eulalia, núm. 10.

La Biblioteca Jurídico-Administrativa ha publicado las siguientes obras que se hallan de venta en la Librería de Guasp, Morey, 6.

LEY MUNICIPAL para Diputados a Cortes y Senadores de 1890. LEY MUNICIPAL de Senadores. LEY MUNICIPAL de Diputados. LEY MUNICIPAL de Senadores. LEY MUNICIPAL de Diputados. LEY MUNICIPAL de Senadores.

FLORS DE TARDOR

ANTONI GELABERT Y GANO ad projecte de Mn. Llorens Esber Mestre en Gay Saber De venta a la librería de Guasp, Morey, 6. PREU: 1.º PESSETAS

DIARIOS E IMPRESOS

Se venden a precios reducidos en el CENTRO DE ANUNCIOS.

Casa fundada en 1879 Calle de Morey, 6 y 8

Imprenta y Librería

FELIPE GUASP Y VICENS

Confección de toda clase de trabajos tipográficos de lujo y artísticos. Obras - Folletos - Periódicos - Catálogos ilustrados - Circulares, Cartas y Sobros de todas clases - Tarjetas, Besalamanos - Esquemas de defunción - Talonarios, Memorandums, Cheques - Participaciones de enlace, etc., etc. OBJETOS DE ESCRITORIO Encuadernaciones de lujo y económicas. Todos los trabajos se hacen con la mayor prontitud y economía

PALMA DE MALLORCA

LLOYD ITALIANO

COMPANIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS ENTRE BARCELONA Y BUENOS-AIRES

Próximas salidas FLORIDA, 20 Noviembre - PRINCESA MAFALDA, 12 Diciembre INDIANA, 1.º Diciembre

Especiales para pasajeros de tercera. Unico que reúnen las condiciones indispensables para comodidad del pasajero y la verdadera Cocina Española.

Informes: Libertad, 17 (Esquina Peñales).

NO MAS FUEGO A LOS CABALLOS

NO MAS CABALLOS COJOS Curación de las enfermedades de los caballos, mulos, etc.

Aceite Vulcanizado (Excelente vaxicante) Ungüento Rojo (Poderoso resolutive) Con ambos preparados se curan: los esparavanes, alifates vejigas, sobremanos, sobrepies, sobrecañas, sobredones, exostosis, codillares, agriones, distensiones ó torceduras de mano ó de pie, tumores de todas clases, etc.

«Anticólico Schwankieff» (salmaso energético) de García Rojo. «Líquido Revulsivo de Senés» (ó mostaza líquida) de García Rojo. «Cicatrizante Moderno» (el cicatrizante más activo) de García Rojo. Se vende en farmacias, Droguerías y Centros de Especialidades farmacéuticas.

Autor: José García Rojo. -Mar. 72. -VALENCIA

LINEA PINILLOS

Servicio rápido y de gran lujo para MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Infanta Isabel, 21 Noviembre. Cádiz, 27 de Noviembre. Barcelona, 18 de Diciembre. INFANTA ISABEL, 15 Enero.

Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha con espaciosas camarotes de 1.ª y 2.ª clase instaladas sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de 3.ª se hace en amplios departamentos. Alumbrado eléctrico. -Telégrafo Marconi.

LINEA DE LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS

Salidas fijas de Palma Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, y Santiago de Cuba saldrá de este puerto directamente el día 6 de Diciembre el magnífico vapor

MARTIN SAENZ

Admita carga y pasaje para cuantos pasajes. NOTA. - La carga previamente comprometida para el mismo se recibirá en lanchas en los días 4 y 5.

Para más informes, dirigirse a los Representantes de la Compañía Sres. Planas y C. S. en C. - San Miguel, 29. - Palma.

DIARIOS E IMPRESOS

Se venden a precios reducidos en el CENTRO DE ANUNCIOS.

Lloyd Sabaud

El 9 de Noviembre saldrá de Barcelona directo para BUENOS AIRES

nuestro vapor de 14.000 toneladas de gran marcha Tomaso di Savoia

Realizando la travesía en QUINCE DIAS Camarotes espléndidos en 1.ª clase. - Tres puentes de paseo. - Invierno. - Telégrafo Marconi.

SEGUNDA CLASE ECONOMICA A PRECIOS REDUCIDOS

TERCERA CLASE Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.

COCINA ESPAÑOLA El día 4 de Diciembre saldrá para igual destino, el vapor

Principe di Udine

Para informe en Palma: Calle del Mar, 49-1.

SANDALO PIZA

MIL PESETAS alque presente CÁPSULAS de SANDALO mejores que las de la Fija, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Ventas de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Comisiones de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y nombrados prácticos diariamente las prescriben reconociendo su superioridad sobre todas sus similares. - Frasco 14 reales. - Farmacia del Dr. H. Plazadel Pino 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por anticipado valor. Farmacia Rover. Plaza Antonio Maura. Palma.

Primeras acreditadas botella

LEJIA LIQUIDA

PRIVILEGIADA Doce años de creciente éxito - MARCA

La Estrella-Diana-Conejo

Para el lavado, colorado y saneamiento radical de la ropa blanca y de color, de lana y lana AGUA FRÍA sin lejía, sin fango y sin caudales.

Propiedades de esta Botella de Lejia Líquida 1.ª Esfz exenta de materias corrosivas y ácidas. 2.ª Es higiénica y desinfectante. 3.ª Destruye los gérmenes de las enfermedades contagiosas, como peste bubónica, etc. 4.ª Suaviza las manos al ser empleadas. 5.ª Es muy superior a las lejías de cenizas, tan empleadas antes. 6.ª Se emplea con agua fría.

DE VENTA EN DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS

SERVICIOS DE LA COMP. TRASATLANTICA DE BARCELONA

Linea de New-York, Cuba y Méjico. - El día 25 Octubre saldrá de Barcelona de Málaga y el 29 de Cádiz, el vapor BUENOS AIRES directamente para New-York, Veracruz y Puerto Méjico.

Linea de Venezuela-Colombia. - El día 10 de Noviembre, saldrá de Barcelona, el día 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor MANUEL GILVY directamente para las palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Palma, Puerto Rico, Puerto M. (Cuba), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el día 16 de cultura para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos de pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También para Maracaibo con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Linea de Filipinas. - El día 6 Noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho escalas intermedias, el vapor ALICANTE directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho-Ho y Malaca sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Manila, China, Japón y Australia.

Linea de Buenos Aires. - El día 3 de Noviembre, saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor LEON X II directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Linea de Canarias y Fernando Póo. - El día 2 de Noviembre saldrá de Barcelona de Valencia el 4 de Alicante y el 7 de Cádiz el vapor M. VILLAVERDE con trasbordo en Cádiz al «San Francisco» con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, el día 10 de Málaga, Casablanca, Maragañ, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Sta. de la Palma, demás escalas medias y Fernando Póo. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasaje quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato aserado, como ha sido en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por carga de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa se asegura las mercancías que se embarquen en sus buques.

Aviso importante: Se busca en los fletes de exportación. - La Compañía hace fletes de 30 oje en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes condiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales. - La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestreiros que le sean entregados y colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

Linea de Cuba y Méjico. - El día 17 de Noviembre, saldrá de Bilbao, el 20 de San Sebastián el vapor R. MARIA CRISTINA directamente para Habana, Vera Cruz, Tampico. Admite pasaje y carga para Constancia y Pacífico con trasbordo en Huelva y de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también en los convencionales para camarotes de lujo.

Viaje extraordinario a la Habana

ALFONSO XIII Salidas de Santander el 9 Noviembre, de Coruña el 11, y de Vigo el 13. Informarán en Palma los Sres. Jaime M. Graells, S. en C., Plaza de Antonio M. núm. 4. - Palma.

CALLICIDA LLUCH

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio UNA PESETA. De venta: Casa Lassalle, San Nicolás, 29 y en las droguerías y papeterías.